

Bogotá D.C., Marzo de 2009.

Honorables Concejales
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN
ORDEN CIVIL AL MÉRITO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ
Concejo de Bogotá
Ciudad

Con toda consideración y respeto me dirijo a ustedes con el fin de solicitar se estudie y conceda la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en el Grado de Cruz de Oro, a la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES FECODE**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0391 de 2005 de la Junta Directiva del Honorable Concejo de Bogotá.

Sustento esta respetuosa postulación en los términos previstos en el artículo 12 de la citada resolución así:

“POR LA UNIÓN DEL MAGISTERIO Y LA EDUCACIÓN COLOMBIANA.”¹

“Siendo las ocho de la noche del martes 24 de marzo de 1959, se reunieron en la ciudad de Bogotá, en el aula máxima de la Universidad de América, con el fin de constituir la **FEDERACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES**, los delegados debidamente acreditados de entidades gremiales educativas de las distintas secciones del país;...”

Así inicia el acta de fundación de la más importante organización sindical colombiana. El Primer Congreso Nacional de Educadores se realizó en Bogotá los días 21, 22, 23 y 24 de marzo de 1959. La Presidenta del Congreso fue la profesora Belisa de Guaragna, delegada por los maestros del Magdalena.

A tan histórico suceso asistieron y firmaron el acta de constitución 6 mujeres y 25 hombres delegados (as) por: la Asociación de Educadores de Cundinamarca, la Asociación de Institutores del Cauca, el sindicato de maestros del Tolima, Asociación Nacional de Profesores de Educación Física, Asociación de Institutores de Armenia y del Quindío, la Asociación de Maestros de Bolívar, Asociación de educadores del Atlántico, Sociedad de Educadores del Magdalena, el Centro Nacional de Educadores Caldenses, Centro Nacional de Educadores del Valle y la Asociación Distrital de educadores. En el acto inaugural fue orador el Presidente de la República, Alberto Lleras Camargo (58 al 62).

Elegido el primer Comité Ejecutivo de la Federación, fue nombrado Presidente José de Jesús López con la suplencia de Belisa de Guaragna. La sesión inaugural finalizó con la firma del Acta de Fundación de todos los asistentes a las 4 de la mañana del día 25 de marzo de 1959,² No obstante del lleno de requisitos la personería jurídica se le otorga 3 años y cuatro meses después, es decir, el 6 de agosto de 1962,³ con la Resolución 01204⁴

¹ Consigna ubicada en el pie de página del acta de fundación de la Federación Nacional de Educadores 1959.

² Tomado del Acta de Fundación de la Federación Nacional de Educadores, suscrita por José de J. López y Antonio Turriago, presidente y secretario respectivamente.

³ Pardo, Carlos. 1985 Adalberto Carvajal una vida muchas luchas. Pijao Editores. Bogotá. Colombia.

⁴ Ediciones FECODE. Documentos 2. III Congreso Extraordinario de FECODE. Conclusiones. Octubre 16, 17 y 18 de 1986.

Toda la parte logística fue preparada desde una oficina provisional ubicada en la carrera 8 A No 12 – 61, en pleno corazón de Bogotá.

La naciente Federación encuentra un marco internacional movido por los vientos llegados de la Revolución Rusa, China y posteriormente por la de los “Barbudos” cubanos. Internamente, el país azotado por la violencia liberal-conservadora; los partidos tradicionales pactan el Frente Nacional,⁵ es decir, la alternancia del poder político cada cuatro años, impulsando el clientelismo y la corrupción.

El bipartidismo impide el ascenso de otras fuerzas políticas cerrando espacios, sin dar solución a las desigualdades, injusticia y reclamos de grandes sectores de la sociedad, lo que trae consigo la profundización de las contradicciones, las cuales quieren ser solucionadas con represión generando el descontento, que da como resultado el auge de movimientos de oposición política, como el MRL y la oposición armada con el surgimiento de la guerrilla⁶.

El sindicato de los maestros ha sido pluralista desde sus orígenes, desarrollando en su seno profundos debates ideológicos, siendo artífice de una gran corriente democrática en donde se encuentran gentes sin partido, las izquierdas, liberales y conservadores.

Los maestros no se consideraban profesionales sino apóstoles. Estaban conformados por sectores bien marcados, los nombrados por el ministerio del ramo, con garantías y status social, eran maestros de élite, encargados de la educación secundaria.⁷ Los de primaria, nombrados por los departamentos⁸ en condiciones poco dignas, razón por la cual, se les miraba con desden. Para estos últimos, a finales del siglo XIX el Gobierno Nacional crea la Ley 50 de 1886, para otorgarle una Pensión de Gracia, ya que por aquella época los salarios de los profesores de primaria eran menos que irrisorios. La estructura administrativa del sector es bastante compleja,⁹ las responsabilidades territoriales las definió la Ley 39 de 1903¹⁰

Las primeras luchas libradas por el magisterio se dieron por el salario. A los educadores se les canceló con tabaco y aguardiente; después con las rentas producidas por el alcohol. En el libro titulado “Adalberto Carvajal una vida muchas luchas”, escrito por Carlos O Pardo, cuenta que en las botellas de aguardiente se encontraba una frase que decía “bébalo, contribuya al progreso de la educación”; las exaltaciones se hacían con medallitas que entregaban los curas en los cursos de catecismo; en el Día del Maestro se les regalaba trago.

En este contexto se tenía un magisterio con grandes relaciones con el gamonalismo y el clientelismo, apático a la lucha sindical, que inclusive se oponían al descuento sindical¹¹; en estos primeros años la dirigencia luchaba casi sola y su tarea principal fue posicionar la Federación.

No obstante lo anterior, se logró impulsar, por los crónicos problemas que desde entonces padece la educación,¹² importantes acciones reivindicativas en donde se destacaron los departamentos de Cundinamarca, Santander, Nariño, Caldas y la Costa. Por aquella época, las oficinas de FECODE funcionaron en arriendo en la carrera 5 con calle 15.

⁵ Acuerdo firmado en la ciudad española de Benidorm, entre Laureano Gómez y Alberto LLeras

⁶ Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC en 1964 y el Ejército de Liberación Nacional, ELN en 1966

⁷ En 1929 se conoció la Asociación de Maestros de Colombia.

⁸ La Constitución de 1886 otorgo el servicio de la educación primaria a cargo de los departamentos.

⁹ Gómez, Londoño y Perry. 1986. Sindicalismo y Política Económica. Fescol - Cerec. Bogotá. Colombia.

¹⁰ Esta norma, vigente hasta la mitad del siglo XX, le asigno a los municipios la construcción de los establecimientos, a los departamentos el nombramiento de maestro y a la nación los útiles escolares. La secundaria estaba a cargo de la nación.

¹¹ Entrevista a Adalberto Carvajal. Agosto 2 de 2006.

¹² LEBOT, Ivon. Educación e Ideología en Colombia. La Carreta, Medellín, 1979.

El segundo Presidente de la Federación, representante de los profesores caldenses, Eufasio Ospina no alcanza a llegar a la instalación del Congreso Federal, celebrado en 1960 en Cartagena y el entonces Secretario General, el tolimense Adalberto Carvajal, hace la instalación con un discurso fogoso que lo lleva a ser elegido por unanimidad como tercer Presidente de FECODE.

EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO, MANDATO DEL XII CONGRESO FEDERAL DE 1982.

“Poco se está haciendo por el cambio educativo a favor de los intereses y la causa de los explotados.”¹³. “Educar y luchar por la liberación nacional”¹⁴. “La actividad de los maestros debe trascender la lucha gremial”¹⁵.

Con estas frases se resume el pensamiento y el actuar de FECODE en los 80.

El Congreso Federal del 82, desarrollado en Bucaramanga, teniendo en cuenta la importancia de la profesión y su vinculación con otros sectores de la población, trazó como objetivo el desarrollo del Movimiento Pedagógico; creó el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID) y la Revista Educación y Cultura, (hace su aparición en julio de 1984¹⁶ y su publicación ininterrumpida, ha dado orientación pedagógica y política, alcanzando el número 82 a la fecha de celebración los 50 años de la federación); aprobó la unificación de los sindicatos regionales y la creación del Sindicato Único de Maestros¹⁷; la creación del periódico, “El Educador Colombiano” y “FECODE Informa”; creó la Medalla al Merito sindical “Reynaldo Valencia” y la Medalla al Merito Educativo “Camilo Torres Restrepo”; se pronunció sobre el caótico problema prestacional del magisterio y propone la creación del Régimen Único Docente.

En todos los departamentos del país se crean grupos de estudio, en donde los profesores confrontan las teorías pedagógicas, psicológicas, las ciencias de la educación, la didáctica y la metodología, con las políticas de los organismos mundiales y del gobierno generándose críticas y propuestas alternativas, razón por la cual los dirigentes son perseguidos, siendo uno de los sectores mas afectados por la violencia para-estatal.

En el año 1983, el profesor Abel Rodríguez, lideró la venta del “Bono Pro-sede” y con los dineros recaudados se adquiere la sede de la carrera 13 A No 34 – 36.

En 1986 se lleva a cabo el III Congreso Extraordinario de FECODE en la ciudad de Bogotá, aprobando la participación de FECODE como integrante y fundador de la CUT. Se cita el Congreso Nacional Sindical en noviembre de 1986 para celebrar el Congreso Constitutivo de la Central Unitaria CUT¹⁸

La dinámica del movimiento pedagógico generó gran impacto en el país. Se desarrolla el Congreso Pedagógico, en agosto de 1987, siendo Presidente de FECODE Abel Rodríguez Céspedes. El evento contó con la participación del Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas.¹⁹

¹³ Situación de las luchas del magisterio. XII Congreso Nacional FECODE. Conclusiones.

¹⁴ Consigna coreada en las calles por profesores y alumnos de la época

¹⁵ Los maestros deben incursionar en la política, mandato del XIII Congreso Federal, Pasto 1985

¹⁶ La revista número uno título “El Movimiento Pedagógico” Como crítica a la educación tradicional.

¹⁷ Tarea que esta pendiente, no obstante que también ha sido mandato del congreso de la CUT.

¹⁸ La crisis del Frente sindical Democrático, FSD, integrado por la UTC, CTC y CGT precipitó la conformación de la central unitaria.

¹⁹ Educación y Cultura. Congreso Pedagógico Nacional. Memorias. Octubre 1987. CEID FECODE.

El XIV Congreso Federal, convocado para Medellín, se realiza en Bogotá a finales de agosto y comienzos de septiembre del 88; elige nuevo Comité Ejecutivo designando a José Germán Toro Zuluaga²⁰ Presidente de la Federación.

Ley 91 de 1989. Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. El pago de prestaciones parciales presentaban mora hasta de 9 años, en algunos departamentos; La cantidad de regímenes departamentales, el problema con las cajas regionales en cuanto a salud y el manejo irresponsable de recursos eran los problemas más sentidos.

La creación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio se logra con un acuerdo sobre una ponencia, entre el senado y FECODE, la cual se presionó con paros escalonados y con la hora cero de un Paro Nacional Indefinido, que en definitiva no se realizó. Evitando que el magisterio cayera en el régimen general de pensiones.²¹

Esta ley²² salvaguarda los derechos de los maestros, el régimen especial de pensiones y se crea el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio²³, también se garantizó el servicio médico asistencial a cargo del estado.

El gobierno impone la municipalización de la educación,²⁴ entregándola sin recursos. FECODE y los sindicatos filiales lograron en muchos sitios del país impedir, junto con los alumnos y padres de familia que los alcaldes recibieran la educación. Así finaliza la década del 80, conocida como la década perdida para América Latina²⁵, en la cual los salarios de los trabajadores habían perdido gran poder adquisitivo.

En el año 1993 sale al aire el Programa de Televisión “Encuentro”, el cual cumple 16 años de emisión; presenta hoy un formato dinámico bajo la Dirección de Jairo Arenas²⁶, ejecutivo de FECODE, docente y periodista. Por esta misma época se adquiere y se inicia la construcción del edificio ubicado en la carrera 13 A con calle 34.

Durante la presidencia de Jaime Dussán el magisterio conquista la Ley 60 y la ley 115, concertando con el parlamento y el gobierno, luego de históricas movilizaciones y un paro nacional indefinido; permanecen en la memoria las tomas de la Plaza de Bolívar, en Bogotá, la toma de capitales y carreteras en todo el país.

El desarrollo del articulado de la Ley 60 de 1993 permitió el aumento de la inversión social a través del Situado Fiscal creciente²⁷. Por su parte la Ley 115 de 1994, otorgó a los maestros la Autonomía Escolar y la Libertad de Cátedra, lograda con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Concejo Directivo; se incrementan los Restaurantes Escolares; amplía la gratuidad y cobertura educativa, implementa el preescolar de tres años; hace obligatoria la enseñanza del inglés, informática, artística y educación física, desde la educación básica primaria; garantiza la existencia de la

²⁰ Risaraldense, nacido en Santa Rosa de Cabal.

²¹ Ley 100 de 1993. Con la que se le entregó al sector privado la salud y a la banca el dinero de las cesantías. Senador Ponente Álvaro Uribe Vélez.

²² La ley 91 de 1989 acaba con la pensión gracia a partir 31 de diciembre de 1989, para los profesores nombrados por los departamentos tanto de primaria y secundaria.

²³ Se mantiene la atención médico asistencial a cargo del estado, la atención de los hijos hasta los 25 años y los padres de los maestros solteros.

²⁴ Ley 29 de 1989.

²⁵ HERRERA Valencia. Cifras.1990. 11p.

²⁶ Cuenta con un consejo editorial integrado por maestros de distintas fuerzas políticas y un equipo de prensa y de camarógrafos idóneos.

²⁷ Recortados por reformas constitucionales posteriores; en el año 2001 el recorte se calcula en 25 Billones de pesos y, en el 2007 el recorte se calcula en 80 Billones de pesos.

organización del Consejo Estudiantil, crea las Juntas Educativas, el Plan Decenal de Educación, entre otras muchas importantes conquistas que están plasmadas en la Ley General de Educación.²⁸

Justo en el momento en que eran despedidos más de 60 mil trabajadores del sector oficial, FECODE, logra la inclusión en nómina de 45 mil docentes en todo el país²⁹ acuerdo plasmado, en las leyes³⁰ 60 del 93 y 115 de 1994. FECODE evita que los colegios pasen a manos de las comunidades.³¹ El Estado mantiene la responsabilidad de la Educación. Es derrotado el Plan de Apertura Educativa, PAE, propuesto por el Gobierno de Cesar Gaviria.

Con los recursos que llegan transferidos a los municipios se desarrollan importantes obras que benefician a las poblaciones en el campo de la salud, educación y agua potable entre los años 1994 y 2001³².

LA LUCHA DE LOS MAESTROS OBLIGA EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

En las elecciones presidenciales del 94 pasan a segunda vuelta el conservador Andrés Pastrana y el liberal Ernesto Samper, con este último hacen acuerdo profesores liberales, conservadores y socialdemócratas alrededor del mejoramiento de la educación y aumento salarial³³.

Estando de Presidente de FECODE el cordobés Boris Montes de Occa, nacido en Palo de Agua, la Federación levanta la bandera del salario profesional y presenta una propuesta de aumento al Gobierno Nacional; luego de varias rondas de negociación, acompañadas de grandes movilizaciones y un Paro Nacional Indefinido que dura casi un mes, se acuerda, sobre la base de un monto fijo asignado por el gobierno, distribuir el 80% para salarios y el 20% para incentivos. Esta definición permitió aumentos del 8% durante tres años, por encima de los aumentos anuales normales, como paso inicial para alcanzar el salario profesional.

Adicionalmente, al aumento se logra el reconocimiento de la Prima de Vacaciones equivalente a medio salario anual³⁴; se expiden decretos relacionados con zonas de violencia, de alto riesgo y mineras,³⁵ otorgando tiempo doble utilizable para el ascenso y se asignan tres sedes vacacionales para el magisterio, ubicadas en Santa Marta, Valle y Girardot (Cundinamarca).

En noviembre de 1994, Boris Montes de Occa, Presidente de FECODE, instala el Segundo Congreso Pedagógico Nacional, "Autonomía, currículo y Plan de Estudio", reclamando al Gobierno Nacional los recursos necesarios para convertir la educación en factor de cambio permanente y mejorar así las condiciones de vida de millones de colombianos³⁶. FECODE se vincula a la Internacional de la Educación IE, que representa a 30 millones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación.

²⁸ Ley 115 de 1994, concertada entre el Gobierno Nacional, el Parlamento y FECODE.

²⁹ Maestros nombrados por meses, sin prestaciones sociales y sin garantías laborales por municipios y departamentos.

³⁰ La primera definió el situado fiscal creciente y la segunda conocida como ley general de educación.

³¹ El propósito del PAE era descargar en los hombros de las comunidades la financiación de la educación y su administración, llegando incluso a contratar maestros.

³² Luego del año 2001, Pastrana obedeciendo al acuerdo extendido con el FMI recorta recursos calculados en 25 billones de pesos y en el 2007; Uribe en el 2006 vuelve a modificar la constitución hasta el 2016 recortando 80 billones a la inversión social.

³³ Para el cumplimiento del acuerdo el magisterio desarrollo varias movilizaciones y un paro nacional que duro casi un mes, levantándose con un acuerdo.

³⁴ Decreto 1292 de 1997 y 1381 de 1997.

³⁵ Decreto 707 de 1996 por medio de el cual se crean estímulos para docentes que laboran en zonas especiales.

³⁶ Educación y Cultura. Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Memorias. CEID FECODE. Marzo 1995. Bogotá. Colombia.

La XVI Asamblea Federal, siendo Presidente, Boris Montes de Occa Anaya se desarrollada en Villavicencio, en mayo de 1997.

En el año 2001, se celebra la XVII Asamblea Federal General de Educadores, en la ciudad de Santa Marta, del 26 al 30 de marzo³⁷, siendo Presidenta Gloria Inés Ramírez, allí por mandato del Congreso Federal se inicia el estudio y desarrollo de un nuevo estatuto docente³⁸. Se ordena a FECODE concertar con el Gobierno aspectos de la ley 115 de 1994 y 60 de 1993³⁹

Entre tanto, el Gobierno Nacional impone un nuevo Estatuto Docente, (Decreto 1278 de 2002) para los profesores nuevos⁴⁰ con el que le acaba la estabilidad a los docentes, le desconoce el régimen de pensiones y contiene un escalafón contrario a los principios universales de escalafón, que es el ascenso, siendo este absurdo, pues cuando se pasa de una categoría a la otra se desciende en salario. Como si esto fuera poco, además acaba con la posibilidad de ascenso cuando lo amarra a la disponibilidad presupuestal.

En el año 2003 asume la Presidencia de FECODE Jorge Eliécer Guevara, maestro de escuela, abogado y Diputado del Departamento del Caquetá⁴¹. Durante su paso por la Federación logró intervenir para que en la reforma Constitucional del artículo 43, aprobada por el Acto Legislativo 01 de 2005, quedaran exceptuados los maestros, encunto al régimen especial. El gobierno de Uribe acabó con la mesada 14 para todos los pensionados del país.

En octubre de 2003, se desarrolló el II Foro Nacional en Defensa de la Educación Pública, en donde intervino entre otros la Relatora Especial de las Naciones Unidas Katarina Tomasevsky, quien hace importantes recomendaciones al gobierno por cuanto que la "Revolución Educativa" no garantiza el derecho a la educación de los niños y las niñas.

En el 2003 se enfrentó con éxito el referendo de Uribe, derrotándolo. FECODE jugó un papel decisivo en esta acción, tanto que el diario El Tiempo tituló, "FECODE el gallo tapado". Esta acción política volvió a rescatar a cada maestro de su inmovilismo y lo llevó a desarrollar el activismo en el quehacer diario; volvieron las discusiones, las aclaraciones con sus familias, con sus amigos, con los padres de familia, con sus alumnos; fue una tarea en donde todos se pusieron el "overol". Al inicio hubo gran incertidumbre, pero los líderes mantuvieron su tozudez y recordaron a Pablo Neruda en la oda al Hombre sencillo,⁴² que dice: "ganaremos compañeros, ganaremos los más humildes, aunque tú no lo creas... ganaremos.", y así fue, ¡ganaron los humildes!.

Una importante petición firmada conjuntamente por Jorge Guevara, Presidente y Witney Chávez, Secretario General, es enviada desde FECODE a la Ministra de educación reclamando mejores sueldos para los profesores del nuevo estatuto.⁴³ En el año 2004 se construye el parqueadero que queda entre la casa y el edificio de FECODE.

La candidatura de Guevara al senado lo lleva a dejar el cargo a Whitney Chávez Sánchez⁴⁴ quien preside la XVIII Asamblea General Federal en la ciudad de Bogotá en marzo de 2007, bajo el lema

³⁷ El discurso de instalación estuvo a Cargo de la Profesora Carlina Sánchez Marmolejo, presidenta del Sindicato de Educadores del Magdalena

³⁸ Resolución 09.

³⁹ Resolución 15.

⁴⁰ Decreto 1278 de 2002.

⁴¹ Fue segundo renglón en la lista para senado del Partido Social Demócrata Colombiano, PESOC

⁴² Este poema fue utilizado por Jorge Eliécer Guevara, Presidente de FECODE, para alentar a los compañeros en las reuniones sindicales y en las entrevistas de radio y televisión.

⁴³ Profesores nombrados por el decreto 1278 de 2002.

⁴⁴ Valluno, licenciado en ciencias sociales, hoy ejecutivo de la CUT.

“La Educación no es una mercancía, es un derecho”. Consigna con la cual se enfrenta el Plan Nacional de Desarrollo de Uribe 2007-2010, que bajo los parámetros de la Seguridad Democrática y el Estado Comunitario le garantiza la seguridad a los inversionistas mientras le recorta el presupuesto a los sectores sociales con la modificación de las transferencias.

El magisterio es convocado a enfrentar el proyecto de Acto Legislativo que recorta las transferencias, desarrollando un paro nacional indefinido con multitudinarias marchas desde los distintos rincones del país, que confluyen en la capital del país por el norte, sur, oriente y occidente. Participaron activamente los estudiantes, padres de familia, sindicatos y distintos sectores sociales, pero los reclamos no fueron escuchados por la mayoría Uribistas del Congreso de la República, quienes aprueban el recorte, afectando los sectores sociales más pobres. Se afecta la educación, salud, tercera edad, niños, vías terciarias, campesinos y agua potable; se calcula que la pérdida está alrededor de 80 billones de pesos de 2008 a 2016.

Estos recortes se traducen en falta de presupuesto para pagar costos acumulados de ascensos, falta de presupuesto en las escuelas y colegios, los cuales no cuentan con aseadoras, secretarías, celadores; tampoco existe presupuesto para material didáctico, de laboratorio, marcadores, traperos ni escobas. Los alumnos son hacinados en las aulas de clase y recortan personal docente.⁴⁵ Mientras tanto el gobierno vende la idea, falaz, del mejoramiento de la calidad de la educación

Los maestros han visto desmejorado el servicio de salud, dados los cambios impuestos por el Gobierno de Uribe Vélez que pretende llevarlos al modelo de ley 100.

A finales de 2008 FECODE, por iniciativa del Secretario de Prensa⁴⁶ crea el programa de opinión “Contrastes”, que se emite los lunes por la cadena uno de la televisora nacional.

En este contexto, en mayo 30 de 2008, es elegido Senen Niño Avendaño, segundo boyacense que llega a la presidencia de FECODE, quien tiene la responsabilidad de liderar, en el marco de los 50 años de la existencia de la Federación, el Estatuto Único, el pliego de peticiones de los docentes e impulsar una ley que reconozca las enfermedades y riesgos profesionales del magisterio.

Es bueno señalar que en el seno de la dirección de los sindicatos filiales han jugado papel importante compañeros liberales y conservadores llegando varios de ellos al Comité Ejecutivo de FECODE, entre ellos Jaime Rojas, Jaime Moreno del Tolima, Edgar Zambrano por Cundinamarca, los antioqueños Vicente Brayan y Jairo Arenas⁴⁷; en la misma forma ha estado el partido conservador con Héctor Meza, Luis Ernesto Romero (el Chato) supervisor, oriundo del oriente cundinamarqués, entre otros.

⁴⁵ La planta de personal docente oficial a disminuido en 30 maestros, en los últimos 8 años.

⁴⁶ Profesor Jairo Arenas, ejecutivo de FECODE encargado de la secretaría de Prensa y Propaganda.

⁴⁷ Maestro y periodista, secretario de prensa y propaganda, director de los programas “Encuentro” y el recientemente creado “Contrastes,” boletín electrónico, el Periódico y Fecodito (informativo interno) todo de la Federación Colombiana de Educadores.

Publicaciones:

1. Periódico El Educador Colombiano.
2. Revista Educación y Cultura.
3. Programa de TV Encuentro.
4. Programa de TV Contrastes.

Por estas mínimas consideraciones respetuosamente postulo a la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES "FECODE"**, para que sea condecorado por el Honorable Concejo de Bogotá otorgándole la Orden al Mérito José Acevedo y Gómez en el Grado Cruz de Oro.

Con toda consideración,

CELIO NIEVES HERRERA
Concejal de Bogotá D.C.